

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****878** *AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Reducción de capital social para devolver el valor de las aportaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se publica la decisión del accionista único de 22 de febrero de 2018 de reducir el capital social en 1.851.001,87 euros, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones al accionista único, mediante la amortización y pago de 307.987 acciones, números 9.288.936 a 9.596.922, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

El capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 55.826.499,35 euros, dividido en 9.288.935 acciones, de clase y serie única, de 6,01 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 9.288.935, ambas inclusive, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.- Jorge Alberto Jiménez Pérez, Administrador Único.

ID: A180014277-1